



AYUNTAMIENTO
DE
Abrucena



ANUNCIO

D. ISMAEL GIL SALMERÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA (Almería), hace público lo siguiente:

Estando próximo a quedar vacante el puesto de Secretario/a – Interventor/a del Ayuntamiento de Abrucena (Almería), y en cumplimiento del artículo 27 y siguientes, del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se expone al público para que todos los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, Subescala Secretaría- Intervención, soliciten en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página del Colegio Oficial de Secretarios – Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería y en la página web del Ayuntamiento <https://www.abrucena.es/> (se estará a la última publicación) la cobertura de la vacante mediante alguna de las formas de provisión temporal recogidas en los artículos 27 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo antes citado.

En Abrucena, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: Ismael Gil Salmerón

